



18292

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN ATRIL COMPUESTO, PLEGABLE, PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR
a favor de Don Fernando Lafarga Llopis, de nacionalidad es-
pañola, residente en Badalona (Barcelona), calle Tortosa, 176

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un atril
compuesto, plegable, para máquinas de escribir.

La característica principal del modelo consiste en
el hecho de que su organización especial le permite ser usa-
5. dado, ya sea como atril de sobremesa, ya sea como atril ele-
vado, en cuya disposición queda situado por encima de la má-
quina y enfrente del mecanógrafo, pudiéndose escoger, por lo
tanto, la posición que más convenga, de acuerdo con la natu-
raleza de los escritos a copias, de las condiciones de luz
10. reinantes y de la propia comodidad del individuo.

Para conseguir los efectos mencionados se ha organi-
zado el modelo en forma de un atril, integrado por un frente
articulado a unas silletas laterales, las cuales, desplega-
das, sirven de apoyo para colocarlo encima de una mesa, mien-
15. tras que abatidas contra el plano de dicho frente, forman los



18292

medios de sujeción del conjunto a una cabeza giratoria situada en el extremo superior de un pié derecho, que se le acopla para obtener el montaje elevado. Dicho pié es sustentado por un soporte en forma de herradura dentada, que se aprisiona debajo del travesaño posterior de la máquina de escribir.

5.

Al mismo tiempo, el citado atril está dotado de los medios adecuados para acoplarle el dispositivo señalador de renglones que el interesado tiene registrado.

10.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la citada memoria descriptiva una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15.

la figura 1ª representa la vista lateral alzada del modelo, dispuesto para ser usado como atril de sobremesa.

la figura 2ª muestra el mismo atril visto de frente;

la figura 3ª indica la vista de frente del atril, con las silletas plegadas, en disposición de ser instalado sobre el soporte para su montaje elevado.

20.

la figura 4ª manifiesta, en vista lateral alzada y proyección horizontal, el dispositivo de retirada del mecanismo indicador de renglones, para proceder a la vuelta de la hoja del escrito que se está copiando;

25.

la figura 5ª es la representación, en vista lateral alzada, del soporte para el montaje elevado del atril y sección de la cabeza giratoria.

la figura 6ª es la sección según el plano A-B de la figura anterior; y

30.

la figura 7ª manifiesta el conjunto del atril elevado.

Consiste el modelo en disponer un atril, formado por



18292

- un frente constituido por dos o más travesaños horizontales -1- y -2- (Figs. 1ª y 2ª) y una placa soporte -3-; todos ellos articulados mediante bisagra B a dos silletas o tornapuntas laterales -4- y -5-, que proporcionan al modelo la base necesaria de sustentación. Dichas silletas quedan en posición mediante el tirante -6- que las separa, y cuyas extremidades, vueltas en ángulo, se introducen en las orejetas -7- de que están dotadas. La silleta de la izquierda presenta, además, el soporte -8-, provisto del tornillo de presión -9-, en el que sujeta el dispositivo señalador de renglones.
- 5.
- La placa soporte -3- está formada por una placa articulada en ambas silletas, tal como se ha explicado, y formando un ángulo recto con el frente del atril. Dicha placa presenta una expansión central -10-, en la que se ha practicado la ranura -11- para el paso del aparato señalador de renglones que se sujeta en el dado corredizo -12-, mediante el tornillo de presión -13-.
- 10.
- El borde delantero de la citada placa está dotado de unas planchetas abatibles -14-, que permiten ampliar la base de sustentación de las hojas, y sujeto mediante un tornillo T u otro medio adecuado, soporta al resorte -15- de alambre o fleje elástico, el cual se aplica contra el frente del atril, con el cometido de fijar las hojas y evitar su resbalamiento.
- 15.
- El dado corredizo -12- se desliza en las ranuras de guía -16- (Fig. 4ª), que presenta en su parte inferior la citada expansión -10-, apoyándose en los resaltes -17- y -18- de que está dotado. La salida de las ranuras -16- está cerrada por las placas -19-, provistas de las entalladuras -20-, que permiten el paso de los resaltes -17-, pero no el de los -18-, de mayor longitud, de manera que al final de su carrera,
- 20.
- 25.
- 30.



dichos resaltes -18-, en forma de pivotes, quedan detenidos, pero merced a las escotaduras -21-, el dado puede girar apoyándose en aquéllos; abatiéndose el dispositivo señalador de renglones para permitir el cambio de las hojas que se están copiando.

5.

Desmontando el tirante -6-, los tornapuntas -4- pueden plegarse contra el frente del atril, quedando sus pies traseros -22- en posiciones cercanas, tal como se indica en la figura 3ª, de manera que se pueda montar sobre el soporte -23- (Fig. 5ª).

10.

El soporte para el montaje elevado está formado por una cabeza giratoria -24-, provista de los topes -25-, sobre los que asientan los pies -22- del atril. La fijación del conjunto sobre dicho soporte se logra mediante la mordaza -26-, cuyas dos pinzas, en forma de semicírculo, aprisionan a los citados tornapuntas, mientras que por sus partes superior e inferior, está guiada por los pitones -27-, que se introducen en el orificio -28- practicado en la masa de la cabeza y en otros correspondientes dispuestos en las patas del atril. La mordaza -26- se cierra mediante el tornillo -29-, rodeado del muelle antagonista -30-, que tiende a mantener abierta la presa.

25.

20.

La cabeza -24- descansa sobre el vástago -31-, habiéndose previsto el pasador -32-, que impide su giro; no obstante, levantando un poco la mencionada cabeza, se logra que el pasador se sitúe en la zona de la ranura circular -33-, que ahora sí permite girar el atril para que no entorpezca la operación de cambiar las hojas de la máquina de escribir.

25.

El vástago -31- descansa sobre el pie -34-, en forma de herradura, cuyas dos ramas -35-, dentadas, se aprisionan

30.

18292

130



debajo del travesaño posterior de la máquina M, y tienen una ligera pendiente, que permite adaptar el sistema a diferentes tipos de máquinas.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá, ser llevado a la práctica en otras variaciones que las citadas a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para ellos los materiales más adecuados a cada caso, combinados en la forma más conveniente para lograr el fin propuesto, utilizando materiales antivibrantes como revestimiento de partes convenientes de los apoyos, tales como goma, corcho, etc., por entrar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

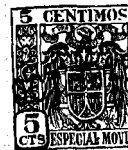
N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad del presente modelo, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un atril compuesto, plegable, para máquinas de escribir, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un frente, integrado por dos o más travesaños y una placa soporte para las hojas o libro a copiar, articulados mediante bisagras a unos tornapuntas laterales, en número de dos, que dotan al atril de los cuatro pies necesarios para su sostenimiento y que quedan fijas en posición, mediante un tirante que se une a ellos en orejas situadas en la
25. parte exterior de ambos batientes.

18292

13



5. 2ª.- Un atril según la anterior reivindicación, en el cual, la citada placa de soporte, está dotada de unas planchetas abatibles, que permiten ampliar su superficie útil, situada una en cada uno de sus dos extremos y en su borde anterior.

10. 3ª.- Un atril según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la citada placa soporte está dotada de un medio elástico de retención de las hojas, formado por un alambre o fleje elástico, fijo en aquélla por su parte inferior y aplicado contra el frente del atril.

15. 4ª.- Un atril según las precedentes reivindicaciones, caracterizado por el hecho de estar dotado de dos soportes para el montaje del dispositivo indicador de renglones, cuyo registro es propiedad del propio peticionario, uno de ellos en el borde de la silleta izquierda y el otro corredizo, en unas guías situadas en la parte inferior de una expansión central de que está provista la citada placa de soporte, objeto de las anteriores reivindicaciones.

20. 5ª.- Un atril según la reivindicación 4ª, en el que, la citada expansión, está dotada de una ranura que atraviesa longitudinalmente a la placa soporte, cuya ranura está destinada a permitir el paso del dispositivo señala renglones en el momento de proceder a la vuelta o retirada de una hoja del texto que se está copiando.

25. 6ª.- Un atril según la reivindicación 4ª, en el cual, el citado soporte para el dispositivo señalador de renglones, está dotado de unas expansiones laterales, sobre las que se desliza en sus guías y, además, de unos pitones sobresalientes de la anchura máxima de dichas expansiones, cuyos pitones constituyen el tope de fin de carrera del soporte contra una

30.



placa terminal, que cierra la salida de las guías, aunque permite el paso de las citadas expansiones, siendo dicho soporte susceptible de girar sobre un plano vertical al llegar a esta posición extrema.

5. 7^a.- Un atril según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de estar organizado de manera que al plegar los tornapuntas, previa retirada del tirante, que los fijación según la reivindicación 1^a, sus dos pies traseros quedan en posiciones cercana, en disposición de ser sujetos en un soporte elevado.
10. 8^a.- Un atril según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por el hecho de estar dotado de un pie, formado por un vástago vertical, que lleva acoplada en su parte superior una cabeza giratoria, dotada de dos topes, sobre los que descansan los pies traseros del atril y de una pinza en forma de sector circular que los aprisionan mediante el concurso de un tornillo de apriete, rodeado por un muelle antagonista, situado entre la mordaza y la cabeza, cuya mordaza está guiada convenientemente por unos pitones
15. fijos en su parte superior e inferior, que se introduce en un instaladros practicados al efecto en el atril y en el cuerpo de la cabeza.
20. 9^a.- Un atril según la reivindicación 8^a, en el cual, dicha cabeza, en posición de reposo, está inmovilizada mediante un pasador, que se sitúa en una zona rebajada del vástago que la sustenta, siendo, no obstante, susceptible de trasladarse hacia arriba axialmente a dicho vástago, hasta que el pasador se sitúa en la zona de una ranura en media caña de que está dotado dicho vástago, y que permite girar dicha cabeza a uno u otro lado.
- 25.
- 30.



18292

10^a. - Un atril según las reivindicaciones que anteceden, en el cual, el pié del soporte elevado, está formado por una pieza en forma de herradura, que proporciona al conjunto tres puntos de apoyo, constituidos, dos de ellos, por las extremidades de sus dos ramas, y el tercero por el cuerpo central, al que se acopla el vástago soporte, cuyas ramas forman una ligera pendiente hacia sus extremos y están dentadas en su borde superior para adaptarse a distintos tipos de máquinas, cuyo propio peso las sujeta con su travesaño posterior, pudiendo existir como elemento amortiguador, goma, caucho, u otra materia antivibrante.

11^a. - Un atril compuesto, plegable, para máquinas de escribir.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de ocho hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una doble lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de octubre de 1948.

FERNANDO LAFARGA ILOPIS.

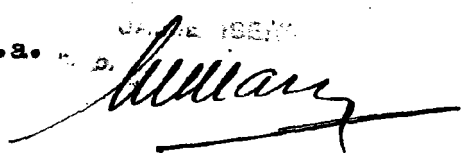
p.a. 



Fig. 1^o

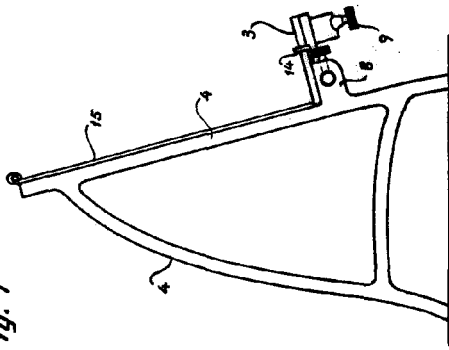


Fig. 2^o

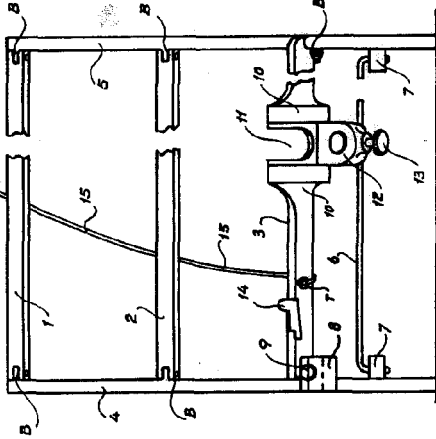


Fig. 3^o

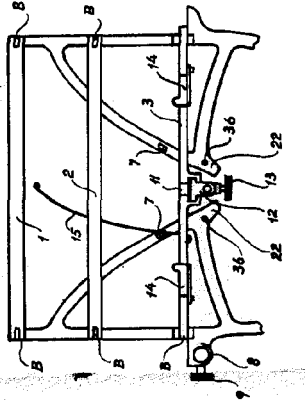


Fig. 4^o

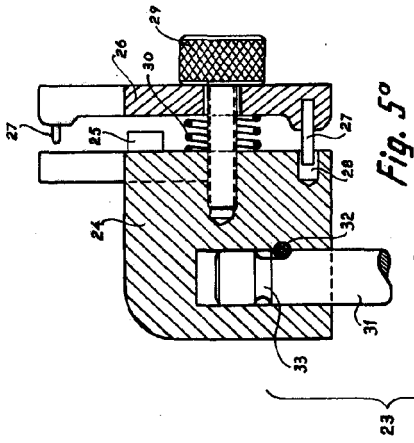
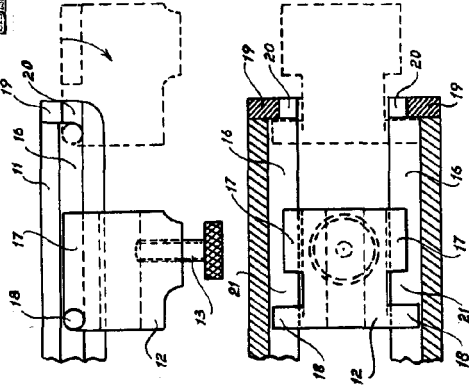


Fig. 5^o

Fig. 6^o

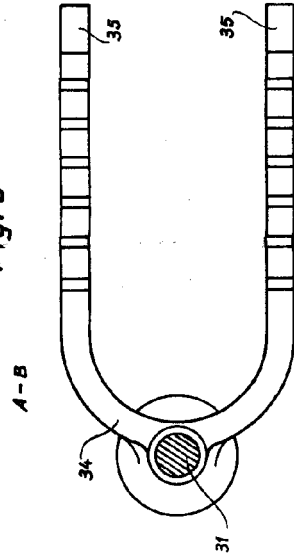
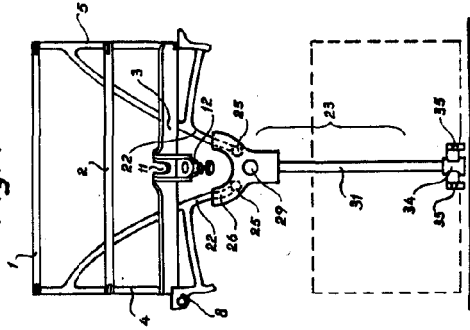


Fig. 7^o



Madrid, 13 Octubre 1948

P.P. Jaime Isern

[Handwritten signature]